



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

NACIONAL ELECTRÓNICA AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO

No. IA-16-E00-016E00001-N-24-2024

SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS

En la Ciudad de México siendo las 17:00 horas del día 10 de junio de 2024, en las Oficinas de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, sita en Avenida Félix Cuevas Número 6, Piso 10, Colonia Tlacoquemécatl del Valle, C.P. 03200, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas al amparo de Contrato Marco indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 37, 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), así como en el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Reglamento), en la Convocatoria y demás normatividad aplicable; conforme al: -----

“Criterio Normativo de Interpretación TU 03/2020, para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas”.-----

Todo lo anterior, conforme a lo siguiente: -----

Este acto es presidido por el Lic. Sein Quintero Uribe, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, en presencia de los asistentes al fallo del procedimiento citado al rubro.--

En el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones del día 07 de junio de 2024, se recibió para efectos de su revisión, análisis y elaboración de los dictámenes correspondientes, conforme a lo establecido en los artículos 36 párrafo segundo y 36 bis de la Ley, así como 51 párrafo segundo de su Reglamento, las proposiciones del siguiente Posible Proveedor: -----

No.	Posible Proveedor que presentó Cotización	Partidas Cotizadas
1	ESTRATEC, S.A. DE C.V.	Partida Única. “Servicio Administrado de fotocopiado, impresión y digitalización de documentos”.

Evaluación Administrativa

La Evaluación Administrativa fue realizada por la Lic. Rocío Gabriela Zurita Loza, Jefa de Departamento de Adquisiciones, revisada por el Lic. Luis Jaime Rodríguez Martínez, Subdirector de Adquisiciones y con la autorización del Lic. Sein Quintero Uribe, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, de la cual se desprende lo siguiente:-----





ACTA DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL ELECTRÓNICA AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO
No. IA-16-E00-016E00001-N-24-2024
SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS

No.	Posible Proveedor	Dictámen
1	ESTRATEC, S.A. DE C.V.	Cumple Administrativamente, por tanto es susceptible de evaluarse técnicamente.

-----**Evaluación Técnica**-----

La Coordinación General de Tecnologías de la Información, realizó la Evaluación Técnica, la cual fue remitida a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales el 07 de junio de 2024 mediante Oficio No. PFFPA/6.4/8C.17.3/0211/2024, determinándose lo siguiente: -----

No.	Posible Proveedor	Dictámen
1	ESTRATEC, S.A. DE C.V.	Cumple Técnicamente con las especificaciones estipuladas en la Convocatoria.

-----**Evaluación Económica**-----

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria y la Normatividad Aplicable, se procedió a la Evaluación Económica del Posible Proveedor que aprobó la Evaluación Administrativa y Técnica; misma que es realizada por la Lic. Rocío Gabriela Zurita Loza, Jefa de Departamento de Adquisiciones, revisada por el Lic. Luis Jaime Rodríguez Martínez, Subdirector de Adquisiciones y autorizada por el Lic. Sein Quintero Uribe, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales. -----

Derivado de lo anterior, con fundamento en los artículos 36 párrafo segundo, 43 fracción III segundo párrafo de la Ley y 51 párrafo segundo de su Reglamento, resulta solvente la propuesta económica del siguiente Posible Proveedor: -----

No.	Posible Proveedor que presentó Cotización	Propuesta Solvente
1	ESTRATEC, S.A. DE C.V.	Partida Única. "Servicio Administrado de fotocopiado, impresión y digitalización de documentos".

Acto seguido se presentan los costos ofertados del Posible Proveedor: -----





ACTA DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL ELECTRÓNICA AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO
No. IA-16-E00-016E00001-N-24-2024
SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS

PARTIDA ÚNICA. SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS					ESTRATEC, S.A. DE C.V.		
No.	Descripción	Unidad	Cantidad Mínima Mensual	Cantidad Máximo Mensual	Precio Unitario	Importe mínimo mensual	Importe máximo mensual
1	Por copia o impresión en blanco y negro tamaño carta. Oficinas Centrales	Hoja	160,000	200,000	\$0.27	\$43,200.00	\$54,000.00
2	Por copia o impresión en blanco y negro tamaño oficio. Oficinas Centrales	Hoja	90,000	125,000	\$0.10	\$9,000.00	\$12,500.00
3	Por copia o impresión en color tamaño carta. Oficinas Centrales	Hoja	20,000	28,000	\$1.60	\$32,000.00	\$44,800.00
4	Por copia o impresión en color tamaño oficio. Oficinas Centrales	Hoja	10,000	12,000	\$0.10	\$1,000.00	\$1,200.00
5	Por hoja de digitalización. Oficinas Centrales	Hoja	160,000	200,000	\$0.01	\$1,600.00	\$2,000.00
6	Por copia o impresión en blanco y negro tamaño carta. Oficinas de Representación de Protección Ambiental	Hoja	170,000	210,000	\$0.27	\$45,900.00	\$56,700.00
7	Por copia o impresión en blanco y negro tamaño oficio. Oficinas de Representación de Protección Ambiental	Hoja	100,000	135,000	\$0.10	\$10,000.00	\$13,500.00
8	Por copia o impresión en color tamaño carta. Oficinas de Representación de Protección Ambiental	Hoja	20,000	28,000	\$1.60	\$32,000.00	\$44,800.00
9	Por copia o impresión en color tamaño oficio. Oficinas de Representación de Protección Ambiental	Hoja	10,000	13,000	\$0.10	\$1,000.00	\$1,300.00
10	Por hoja de digitalización. Oficinas de Representación de Protección Ambiental	Hoja	170,000	210,000	\$0.01	\$1,700.00	\$2,100.00
					Subtotal	\$177,400.00	\$232,900.00
					IVA	\$28,384.00	\$37,264.00
					TOTAL	\$205,784.00	\$270,164.00





ACTA DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL ELECTRÓNICA AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO
No. IA-16-E00-016E00001-N-24-2024

SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS

Finalmente se informa que en la Evaluación Económica se hizo constar que el Posible Proveedor cotizó por debajo de los precios de referencia establecidos en el Anexo 2 del Contrato Marco.

Por lo antes expuesto y con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 26 fracción II, 26 bis fracción II, 28 fracción I, 37, 41 fracción XX, 43 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), se emite el siguiente:

FALLO

Por haber cumplido con los requerimientos administrativos, legales, técnicos y económicos solicitados por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y ser la propuesta solvente más baja, se adjudica al siguiente Proveedor, cuya información se proporciona en términos de lo establecido en el artículo 84 del Reglamento:

Partida Única.

Proveedor Adjudicado	ESTRATEC, S.A. DE C.V.	
Objeto	"Servicio Administrado de Fotocopiado, impresión y digitalización de documentos"	
No. de Contrato	PFFA-RF-ITP-CGTI-037-2024	
Vigencia	Del 11 de junio de 2024 y hasta el 31 de julio de 2025.	
Monto Adjudicado IVA incluido	Mínimo	Máximo
	\$2,812,381.33 (Dos millones ochocientos doce mil trescientos ochenta y un pesos 33/100 M.N.)	\$3,692,241.33 (Tres millones seiscientos noventa y dos mil doscientos cuarenta y un pesos 33/100 M.N.)
Monto de la Garantía de Cumplimiento divisible.	\$318,296.67 (Trescientos dieciocho mil doscientos noventa y seis pesos 67/100) que es el 10% del monto máximo adjudicado antes de IVA, es decir, la cantidad de \$3,183,966.67.	

Lo anterior, conforme a lo siguiente:

PARTIDA ÚNICA. SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS					ESTRATEC, S.A. DE C.V.		
No.	Descripción	Unidad	Cantidad Mínima Mensual	Cantidad Máxima Mensual	Precio Unitario	Importe mínimo mensual	Importe máximo mensual
1	Por copia o impresión en blanco y negro tamaño carta. Oficinas Centrales	Hoja	160,000	200,000	\$0.27	\$43,200.00	\$54,000.00





ACTA DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL ELECTRÓNICA AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO
No. IA-16-E00-016E00001-N-24-2024
SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS

2	Por copia o impresión en blanco y negro tamaño oficio. Oficinas Centrales	Hoja	90,000	125,000	\$0.10	\$9,000.00	\$12,500.00
3	Por copia o impresión en color tamaño carta. Oficinas Centrales	Hoja	20,000	28,000	\$1.60	\$32,000.00	\$44,800.00
4	Por copia o impresión en color tamaño oficio. Oficinas Centrales	Hoja	10,000	12,000	\$0.10	\$1,000.00	\$1,200.00
5	Por hoja de digitalización. Oficinas Centrales	Hoja	160,000	200,000	\$0.01	\$1,600.00	\$2,000.00
6	Por copia o impresión en blanco y negro tamaño carta. Oficinas de Representación de Protección Ambiental	Hoja	170,000	210,000	\$0.27	\$45,900.00	\$56,700.00
7	Por copia o impresión en blanco y negro tamaño oficio. Oficinas de Representación de Protección Ambiental	Hoja	100,000	135,000	\$0.10	\$10,000.00	\$13,500.00
8	Por copia o impresión en color tamaño carta. Oficinas de Representación de Protección Ambiental	Hoja	20,000	28,000	\$1.60	\$32,000.00	\$44,800.00
9	Por copia o impresión en color tamaño oficio. Oficinas de Representación de Protección Ambiental	Hoja	10,000	13,000	\$0.10	\$1,000.00	\$1,300.00
10	Por hoja de digitalización. Oficinas de Representación de Protección Ambiental	Hoja	170,000	210,000	\$0.01	\$1,700.00	\$2,100.00
					Subtotal	\$177,400.00	\$232,900.00
					IVA	\$28,384.00	\$37,264.00
					TOTAL	\$205,784.00	\$270,164.00
					GRAN TOTAL (Periodo de contratación)	\$2,812,381.33	\$3,692,241.33

Para el caso del primer mes (11 al 30 de junio de 2024), se considerará un monto mínimo de \$137,189.33 y un máximo de \$180,109.33 IVA incluido.

Así mismo se informa que la garantía de cumplimiento del contrato se deberá constituir mediante fianza divisible, también se puede otorgar como garantía cheque certificado o de caja; en todos los casos, a favor de la Tesorería de la Federación, conforme a la normatividad aplicable.



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

NACIONAL ELECTRÓNICA AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO

No. IA-16-E00-016E00001-N-24-2024

SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS

Se indica al proveedor adjudicado, que dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la notificación del fallo deberá presentar la documentación legal y administrativa en un horario de 10:00 a 14:00 hrs. y de 16:00 a 18:00 hrs. en Avenida Félix Cuevas Número 6, Piso 10, Colonia Tlacoquemécatl del Valle, C.P. 03200, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México. -----

Posterior a la entrega de la documentación, se llevará a cabo la formalización del contrato a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos en el Sistema CompraNet, dentro de los siguientes 15 (quince) días naturales a la emisión del presente fallo. -----

Para efectos de notificación personal, se hace constar que en términos de los artículos 37 y 37 Bis de Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx>. -----

De conformidad con el inciso A, numeral 6, del Anexo I del Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorroga, licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, la convocante hace del conocimiento en este acto, que los servidores públicos que intervienen en el proceso de contratación al tener contacto con particulares deberán observar el presente protocolo y este a su vez, puede ser consultado en la sección de la Secretaria de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga www.gob.mx/sfp, por lo que en este acto se informa que el Protocolo en comento fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 20 de agosto de 2015 y sus respectivas reformas el 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero de 2017 respectivamente. -----

Se les informa que de acuerdo a lo establecido en el sexto párrafo del artículo 37 de la propia Ley, con la notificación del fallo por el que se adjudican los contratos, las obligaciones derivadas de éste, serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmar el instrumento contractual en la fecha y términos establecidos en el fallo. -----

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio terminado este acto, siendo las 17:30 horas, del día 10 de junio de 2024. -----

Esta Acta consta de 07 (siete) páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma. -----

-----FIN DEL ACTA-----

POR LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE: -----





ACTA DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL ELECTRÓNICA AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO
No. IA-16-E00-016E00001-N-24-2024
SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS

NOMBRE	FIRMA
LIC. SEIN QUINTERO URIBE DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.	
LIC. LUIS JAIME RODRÍGUEZ MARTÍNEZ SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES.	
LIC. ROCÍO GABRIELA ZURITA LOZA JEFA DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.	
MTRO. JOSÉ MIGUEL HERNANDEZ REYES COORDINADOR GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	
MTRA. ALMA JANNETH LUNA LÓPEZ DIRECTORA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO.	
MTRA. MARISOL VEGA TORRES REPRESENTANTE DE LA SUBPROCURADURÍA JURÍDICA.	

POR EL ÁREA DE ESPECIALIDAD EN CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL RAMO MEDIO
AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

NOMBRE	FIRMA
LIC. MIGUEL RAMOS REYES REPRESENTANTE DEL ÁREA DE ESPECIALIDAD EN CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL RAMO MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.	Participa a través de videoconferencia. Criterio Normativo TU 03/2020.

La presente hoja forma parte integrante del Acta de Fallo para la Contratación del "Servicio Administrado de Fotocopiado, Impresión y Digitalización de Documentos", de fecha 10 de junio de 2024.



